

**ACTA N° 530 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Diez y Cuarenta y Ocho horas de la mañana (10:48 a.m.) del **VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), de manera virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: **LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA**, Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS; **JUAN ANT. ESTÉVEZ GONZÁLEZ**, Viceministro de Trabajo; **EDWARD GUZMÁN**, Viceministro de Salud Pública; **KATTIA M. PANTALEÓN ABRÉU**, Sub Directora del INAVI; **DR. WALDO ARIEL SUERO y DRA. JACQUELINE RIZEK**, Titular y Suplente Representantes del CMD; **SR. PEDRO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, LIC. ANTONIO RAMOS y LICDA. ROSELYN DEL CARMEN AMARO BERGÉS**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LICDA. EVELYN M. KOURY IRIZARRY, LIC. HAMLET GUTIÉRREZ y LICDA. LAURA PEÑA IZQUIERDO**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **LIC. FREDDY ROSARIO y LIC. SANTO SÁNCHEZ**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **LICDA. ARELIS DE LA CRUZ y LICDA. GERTRUDIS SANTANA**, Suplentes Representantes del Sector Laboral; **DR. LUIS MANUEL DESPRADEL**, Titular Representante del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. MÓNICO ANT. SOSA UREÑA y SRA. KENYA JIMÉNEZ VÁSQUEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **SR. JOSÉ CEDEÑO DIVISÓN y LICDA. MARILÍN DE LOS SANTOS OTAÑO**, Titular y Suplente Representantes del Sector de los Profesionales y Técnicos; **LICDA. ANA B. GALVÁN**, Suplente Representante del Sector de los Gremios de Enfermería; **LICDA. MARÍA E. VARGAS LUZÓN**, Titular Representante del Sector de los Trabajadores de la Microempresa; y **FÉLIX ARACENA VARGAS**, Gerente General del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HÉCTOR VALDÉZ ALBIZU, LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA**; presentaron excusas: **DANIEL RIVERA, JUAN YSIDRO GRULLÓN, SR. PEDRO JULIO ALCÁNTARA, LICDA. MARÍA DE JESÚS PÉREZ, LICDA. MARCELINA AGÜERO CAMPUSANO, SR. JULIO C. GARCÍA CRUCETA y SR. JUAN GARCÍA**.

El Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, **Luis Miguel De Camps García**, dio apertura a la Sesión Extraordinaria del CNSS No. 530 y lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

AGENDA

Tema Único: Aumento de la Cápita por inflación; aumento de los honorarios de los procedimientos médicos; y mejoras de los servicios a los afiliados. **(Resolutivo)**

Desarrollo de la Agenda

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, inició la Sesión Extraordinaria del CNSS No. 530, después de haber sido comprobado el quórum reglamentario, sometió a votación la agenda, misma que fue aprobada, por lo que, dejó abierta la Sesión.

El pasado mes de mayo, en la celebración de la Semana de la Seguridad Social, el actual Sistema Dominicano de Seguridad Social cumplió 20 años, de haberse aprobado por el Congreso Nacional, con una muy rica experiencia.

Dicen algunos historiadores que cuando en las sociedades constituye una generación, cuando se cumplen 15 años. Pues, al haber cumplido el SDSS 20 años, pudiera afirmar que tal vez ya ha cumplido una generación, tratando de hacer un símil. Como es normal las experiencias han sido de varias tintas, experiencias positivas para la población y para varios sectores, pero también, experiencias negativas para la población y para distintos sectores.

Sin ánimo de hacer una evaluación en unos breves minutos de los que son 20 años de la Seguridad Social de la República Dominicana, nos parece que ciertamente pudiéramos partir de la premisa antes mencionada, con muchas conquistas, pero también con muchas mejoras por conquistar.

En esa dirección tenemos que subrayar el hecho de que, todos sabemos que el último año, ha sido un año particular, especial, no solamente en la República Dominicana sino en todo el planeta. Y el caso que nos ocupa, en la agenda de hoy, referente al ámbito de la salud dentro del Sistema de Seguridad Social de manera especial. Una pandemia, incertidumbre en todos los ámbitos, y obviamente el tema de salud en el epicentro, y el tema de Seguridad Social agravado justamente porque en la puerta de pre ingreso, el empleo, forma parte de esa incertidumbre, de manera central.

A pesar de todo ello, con sus defectos, la gran mayoría de la población dominicana ha podido tener atención médica, a pesar de las insuficiencias que, las hay, la gran mayoría de la población dominicana ha podido atenderse; los médicos han aprendido rápidamente lo que, el mundo también ha aprendido rápidamente, en el ámbito de pandemia; los prestadores de servicios y todos los sectores, pero la Seguridad Social sirvió como protección social a los dominicanos en lo que ha sido el tema de pandemia; los trabajadores tuvieron cobertura de salud, a pesar de estar suspendidos, más allá del mandato estricto de las normas, pero las realidades excepcionales se impusieron y de manera responsable este Consejo actuó, y es la esperanza de todos nosotros que, así podamos seguir actuando.

Lo que tenemos ante nosotros, es el tema que ustedes han escuchado en la agenda, como aproximación debemos informar formalmente en el Consejo que, hace alrededor de dos a tres meses, el Ministerio de Trabajo conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, SISALRIL, el CMD, dignamente representado por su presidente que nos acompaña como consejero en este Consejo; así como también con los representantes de las Administradoras de Riesgos de Salud

(ARS), hemos estado en proceso de conversación en el ámbito de las mejoras que la población necesita y los ajustes que los actores necesitan, dedicación, mejoras de honorarios, de los servicios a los afiliados, etc.

La costumbre, según nos han informado, quienes llevan la memoria histórica de esta institución, ha sido revisar las capitas ajustadas por la inflación, pero acompañadas preferiblemente, de mejoras para los ciudadanos. Pocas veces se ha combinado esto con posibles conquistas para mejoras directas, desde el Consejo para los médicos, independientemente de que estos han podido lograr también conquistas en tratos directos con las ARS, en presencia también, y conocimientos de la SISALRIL o colaboradora del sector.

En esta oportunidad se formó una mesa de diálogo, que incluye al sector de las ARS particularmente, y al sector de los médicos, tanto en la persona del Presidente del Colegio Médico Dominicano; como el presidente de la Sociedad de Especialidades Médicas. Hemos construido confianza, hemos avanzado, y creemos nosotros que, prácticamente concluido positivamente en la construcción de soluciones.

Pero, hace un período atrás, alrededor de tres meses, ustedes saben bien como Consejeros que son, del estatus del balance de la Cuenta del Cuidado de la Salud de las Personas, y en buena medida también, por esas realidades que tenemos que atender, el Presidente de la República consiente y preocupado marcadamente por el ámbito de salud de los dominicanos, autorizó el influjo de más de RD\$5,400,000,000.00 a la Cuenta del Cuidado de la Salud de las Personas, llevando a niveles similares, aunque todavía por debajo, pero similares a los pre pandémicos.

Como decíamos en la última Sesión en que tuvimos presentes acá, esa probablemente sea una de las más firmes confirmaciones de compromiso del Gobierno Dominicano. No solamente con la salud, sino también con la mejora del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Primera vez en 20 años que un hecho como este se produce, algunos pudieran entender que es sólo algo natural, lo que ocurrió el año anterior, también era la primera vez que ocurría, pero haciendo un recorrido por las jurisdicciones del Continente vemos que, no ha sido esa la misma conducta de otros gobiernos de países hermanos, sino al contrario, en algunos países hermanos la conducta ha sido de despedazar o de canibalizar hasta cierto grado, lo que los trabajadores y los empleadores han construido.

En cuanto al tema de agenda, de manera específica, muchas reuniones, partes de las conversaciones con sus reclamos ilegítimos, haciendo uso de sus derechos constitucionalmente protegidos, de manera pacífica, a pesar de que algunos señalan que esto, en esos momentos pudiera contribuir a dañar la salud de las personas; no vamos a entrar en detalles de esa argumentación, sino simplemente señalando las diferentes posturas, sin necesariamente expresarnos al respecto.

En el momento en que nos encontramos: el sector gubernamental, sector de los médicos, sector de las ARS, etc., entendemos que, si no estamos hoy en un acuerdo, estamos en la antesala del mismo; el Sector Gubernamental entiende que hay un acuerdo, pero no necesariamente, en todos los detalles, los otros dos sectores lo entienden igual. Ese estatus de

antesala, en el peor los casos, se ha producido con ejercicios numéricos que, de manera responsable tanto la SISALRIL como la Tesorería de la Seguridad Social, han evaluado, en sus herramientas de cálculo, en base a posibilidades de mejoras de cápitas, posibilidades de aumento de honorarios médicos y mejoras de servicios de los afiliados, pero como denominador común, la necesaria sostenibilidad del Sistema, porque lo que ha ocurrido este año de un aporte extraordinario, no puede uno pensar que ocurrirá jamás nuevamente, ni mucho menos pretender que el Sistema se sostenga en base a ese tipo de influjos de capital; esa es la dirección contraria a lo que es sostenibilidad.

Lo que sí es evidente es que, las solicitudes de ajustes por inflación de las ARS no será posible cumplirlas en su totalidad, pero tampoco será posible cumplir en su totalidad las solicitudes de aumentos o mejoras de honorarios del sector de los médicos, eso tampoco será posible cumplirlo en su totalidad; lo más probable y lamentable de todo es que, tampoco sería posible incluir todas las mejoras que el Sector Gubernamental quiere incluir a favor de los afiliados, los ciudadanos y los trabajadores, pero las realidades se imponen y afortunadamente dentro de esa introducción, sí es posible mejorar los honorarios; también es posible ajustar la inflación de la cápita; pero también es posible mejorar los servicios de los afiliados. ¿En cuál medida? En la medida que los números indiquen, no solamente en la medida que la aspiración se plantee.

Nuestra intención en el día de hoy, era poder solicitar al Consejo una aprobación particular y especial porque es una Sesión Extraordinaria. Hemos trabajado arduamente en conformar un entendimiento, creo que es evidente que el Gobierno está siempre prefiriendo consensos, pero hay límites, que no podemos ignorar. En base a conversaciones entre la noche de anoche y la mañana de hoy, hemos visto oportuno variar el planteamiento que veníamos a hacer, que era de proponer unos aumentos concretos y proponerle al Consejo la moción de la asignación de este tema a la Comisión Permanente de Presupuesto, Finanzas e Inversiones del Consejo Nacional de Seguridad Social, pero enriquecida con la invitación especial del representante del Ministerio de Salud Pública en el Consejo, Dr. Edward Guzmán; también, con la invitación especial de parte del Sector Gubernamental, del representante de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), y para que los demás Consejeros también tengan toda la oportunidad de participar, en calidad de invitados.

Además, de los miembros formales de dicha Comisión, por parte de los trabajadores y empleadores, también solicitamos o planteamos que se incluya a los Sres. Freddy Rosario y Santos Sánchez, representantes de los trabajadores; y por parte de los empleadores, las Licdas. Roselyn Amaro y Evelyn Koury, de manera que podamos concluir, Dios mediante, un entendimiento y se puedan socializar las viabilidades que se han discutido durante varios meses, sin desmedro obviamente, de que esta Comisión pueda consultar a quienes entiendan.

El **Consejero Waldo Ariel Suero**, nos gustaría que el Colegio Médico Dominicano pueda participar, como invitado en esa Comisión, si no hay un inconveniente, así como usted habló de que sería una comisión enriquecida, y como somos uno de los actores fundamentales dentro de esta problemática; me gustaría que usted nos tome en cuenta como invitado a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, como se ha hecho en otras ocasiones.

Por otro lado, ¿qué implicaría enviar esto a Comisión, con respecto al tiempo? Porque si se manda a comisión sin un tiempo específico, y aquí todos sabemos que hay temas que han durado 10 años discutiéndose. ¿No tiene un plazo específico? ¿Por qué no se declara como tema de emergencia?

Me preocupa que se mande a Comisión, independientemente de que yo esté de acuerdo se mande a comisión, el tiempo que pudiese durar allí. Podríamos poner como fecha, volverlo a traerlo aquí la semana que viene.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, muchas gracias Dr. Waldo Ariel Suero. Justamente usted mismo decía, la Comisión podrá, si así lo entiende pertinente, consultarle y/o invitarle, pero por tratarse de un tema que tiene que ver directamente con el Colegio Médico Dominicano, parte con justa razón, interesada en este tema, lo propio es que se mantenga en el tripartismo, mejorado y ampliado como hemos planteado.

La Comisión sabe, y que bueno que se planteara eso para poderlo expresar y que conste en el acta, que es un tema que a todos dentro del tripartismo, nos interesa resolver a la mayor brevedad posible, comenzando por el Sector Gubernamental, y deberá actuar en consecuencia. Por eso, comenzábamos diciendo que, el interés nuestro, era aprobarlo ahora mismo. Pero, situaciones nuevas, han impedido que nosotros mantengamos esa postura y la variemos, para que fuera a Comisión.

Siendo eso así, entonces, formalmente sometemos a votación la remisión de este tema, con las particularidades que expresé a la referida Comisión con la membrecía adicional, también expresada. Quienes estemos de acuerdo, por favor lo expresemos levantado la mano. Aprobado.

Resolución No. 530-01: Se remite a la **Comisión Permanente de Presupuesto, Finanzas e Inversiones (CPFel)**, la propuesta del Sector Gubernamental con relación al aumento de la Cápita por inflación; aumento de los honorarios de los procedimientos médicos; y mejoras de los servicios a los afiliados; con el objetivo de revisar y analizar los estudios realizados, a los fines de presentar un Informe al **CNSS**, tomando en cuenta el **Principio de Celeridad**. Dicha Comisión, además de los miembros Comisionados en la misma, contará con la presencia del **Dr. Edward Guzmán**, la **Licda. Roselyn Amaro Bergés**, la **Licda. Evelyn Koury**, el **Lic. Freddy Rosario** y el **Sr. Santo Sánchez**. Asimismo, tendrá como invitado al **Dr. Jesús Feris Iglesias**, **Superintendente de la SISALRIL**, sin desmedro de otros actores que se considere necesario consultar.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, habiendo finalizado el tema, y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 11:10 a.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.



LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA
Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS



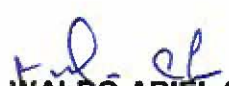
JUAN ANT. ESTÉVEZ GONZÁLEZ
Viceministro de Trabajo



EDWARD GUZMÁN
Viceministro de Salud Pública



KATTIA M. PANTALEÓN ABRÉU
Sub Directora del INAVI



DR. WALDO ARIEL SUERO
Titular del CMD



DRA. JACQUELINE RIZEK
Suplente del CMD



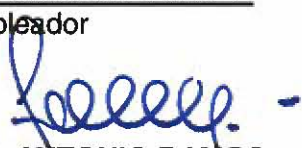
SR. PEDRO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
Titular del Sector Empleador



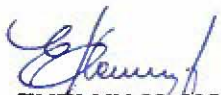
LICDA. ROSELYN DEL CARMEN AMARO BERGÉS
Titular del Sector Empleador



LIC. HAMLET GUTIÉRREZ
Suplente del Sector Empleador



LIC. ANTONIO RAMOS
Titular del Sector Empleador



LICDA. EVELYN M. KOURY IRIZARRY
Suplente del Sector Empleador

LMD



LICDA. LAURA PEÑA IZQUIERDO
Suplente del Sector Empleador



LIC. FREDDY ROSARIO
Titular del Sector Laboral



LIC. SANTO SÁNCHEZ
Titular del Sector Laboral



LICDA. ARELIS DE LA CRUZ
Suplente del Sector Laboral

LICDA. GERTRUDIS SANTANA
Suplente del Sector Laboral



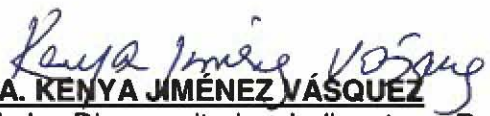
DR. LUIS MANUEL DESPRADEL
Titular del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud



LICDA. ANA B. GALVÁN
Suplente del Sector de los Gremios de Enfermería



DR. MÓNICO ANT. SOSA UREÑA
Titular del Sector de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados



SRA. KENYA JIMÉNEZ VÁSQUEZ
Suplente del Sector de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados



LICDA. MARÍA E. VARGAS LUZÓN

Titular del Sector de los Trabajadores de la Microempresa



SR. JOSÉ CEDEÑO DIVISÓN

Titular del Sector de los Profesionales y Técnicos



LICDA. MARILYN DE LOS SANTOS OTAÑO

Suplente del Sector de los Profesionales y Técnicos



FÉLIX ARACENA VARGAS

Gerente General del CNSS